# EL LITORAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nro. 21316 - 2da. Serie — Año LXII - Nº 20.235 — 16 páginas — Precio $ 550.- — SANTA FE, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000


## Videla asistió a una ceremonia

### Entrega de insignias a oficiales superiores de las tres armas

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Los integrantes de la Junta Militar y el presidente de la Nación presidieron esta mañana en el Salón Azul del Palacio del Congreso, la ceremonia de entrega de insignias a los oficiales superiores de las tres fuerzas, promovidos al 31 de diciembre del corriente año.

El teniente general Roberto Eduardo Viola, el almirante Armando Lambruschini, el brigadier general Omar Domingo Graffigna y el teniente general Jorge Rafael Videla arribaron al palacio a las 10.05 e inmediatamente después de haberse ubicado en sus respectivos lugares dio comienzo el acto, con la entonación de los acordes del Himno Nacional por parte de la banda de música del Regimiento de Infantería I Patricios.

A continuación el vicario castrense, monseñor Dr. Adolfo Tortolo, rezó una oración impetratoria y bendijo las insignias, las que posteriormente fueron entregadas a sus respectivos destinatarios por los comandantes en jefe de cada una de las fuerzas.

Así, en primer término, el teniente general Roberto Eduardo Viola hizo entrega de las insignias de general de división a José Rogelio Villarreal, Reynaldo Bignone, Horacio Tomás Liendo, Cristino Nicolaides, Carlos Alberto Martínez y Juan Bautista [illegible].

[illegible] Lambruschini entregó las insignias de vicealmirantes a Haroldo Enrique Dhan, Pedro Antonio Santamaría, Carlos Castro Madero, Alberto Gabriel Vigo, Juan Carlos Martínez y Jorge Demetrio Casas.

El brigadier general Graffigna entregó las insignias de brigadier mayor a Antonio Diego López, Hipólito Rafael Mariani y Basilio Arturo Lami Dozo.

Finalizada esta etapa de la ceremonia, nuevamente los comandantes en jefe hicieron entrega de las insignias a los generales de brigada Julio César Ruiz, Alfredo Sotera, Gerardo Juan Núñez, Jorge Alberto Márquez, Mario Benjamín Menéndez, Miguel Alfredo Mallea Gil, Nelson Angel Chillo, Carlos Mario Fillips, Américo Gerónimo Herrera, Eduardo Osvaldo Garay, Alberto César Lucena, Ernesto José Tachi, Héctor Norberto Iglesias, Federico Di Benedetto, Adolfo Celli, Edgardo Rodolfo Donadío, Juan Cases y Eduordo Rafael Collazo.

A los contralmirantes Víctor José Nacini, Eugenio Luis Bézzola, Héctor Antonio Terranova, Gualter Oscar Allara, Enrique Pedro Montemayor, Roberto Alfredo Day, Joaquín Leandro Gómez, Carlos Alberto Busser, Jorge Augusto Couto, Carlos Alberto Bonino, Carlos Alfredo García

(Pasa a pág. 2ª, col. 4ª)

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Brig. Gral. Omar Domingo Graffigna, entregó esta mañana insignias a los oficiales superiores de esa institución que con fecha 31 de diciembre ascenderán al grado superior de brigadieres mayores y brigadieres.

La ceremonia tuvo lugar en el despacho del Brig. Graffigna, en el edificio Cóndor, asiento de ese Comando en Jefe.

Recibieron las insignias correspondientes, los brigadieres Antonio Diego López, Hipólito Rafael Mariani y Basilio Arturo Lami Dozo y los comodoros José María Insúa, Alfredo Ramón Berastegui, Teodoro Guillermo Waldner, Héctor René Rey, Ricardo Augusto Pea, David Eduardo Giosa, Horacio Alberto Ratti, Horacio Emilio Hunicken, Gustavo Adolfo Revol, Carlos Antonio Soria, Guillermo Héctor Marotta y del cuerpo de Servicios Profesionales, Nicanor Alfredo Cáceres.

Esta noche, a las 21, el Brig. Gral. Graffigna otorgará a los oficiales mencionados los sables y medallas. El acto tendrá lugar en el Salón de Comodoros del Comando en Jefe.

**Asumió el prefecto de zona Alto Paraná**

POSADAS, 27 (Télam). — En un acto que será presidido por el director de Prefecturas de Zona, prefecto general Néstor Arnaldo Occhiuzzi, asumirá sus funciones el prefecto de zona Alto Paraná, prefecto mayor Jorge Alberto Cozzi.

El nuevo jefe reemplazará al prefecto mayor Jacinto Cristóbal Pereyra, quien pasará a desempeñarse en la jefatura del Departamento Logístico de la Prefectura Naval Argentina.

La ceremonia de traspaso del mando, se realizará en las últimas horas de esta tarde, en la sede de la Prefectura Naval, en dependencias aledañas al puerto de Posadas.

## Cotizóse el oro a un precio sin precedentes

LONDRES, 27 (Reuter). — La cotización del oro se fijó hoy al precio sin precedentes de 508,75 dólares la onza en el mercado londinense de metales preciosos, más de 20 dólares por sobre el precio de cierre previo a la fiesta navideña.

El nuevo aumento del oro, en los mercados del metal precioso de Europa, se produjo luego que llegó a 510,50 dólares en Hong Kong.

## Reservas y circulante: más de 10 billones

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Las reservas internacionales y el circulante superaron por primera vez en la historia del país, la barrera de los diez billones de pesos, según lo informó el Banco Central en su balance correspondiente a la tercera semana de diciembre.

En ese lapso, también se expandieron en un 67,3 por ciento los adelantos transitorios que recibió la Tesorería Nacional.

En lo referente al circulante, durante el período de referencia se produjo un aumento de un billón 62.424 millones de pesos (es decir un 11,9 por ciento) para totalizar diez billones 5.830 millones de pesos, debido fundamentalmente a una reducción de 660.744 millones en los depósitos de entidades financieras, mientras que los correspondientes al gobierno nacional se redujeron en 7.834 millones de pesos.

Por otra parte, la falta de cobertura de los vencimientos de las últimas licitaciones de letras, hicieron que los adelantos transitorios del Banco Central al Tesoro Nacional —es decir emisión monetaria para cubrir el déficit— aumentasen en 276.664 millones de pesos (un 67.3 por ciento) para totalizar al fin del período 687.686 millones de pesos.

Por último, el balance semanal consigna que las reservas de oro y divisas se incrementaron en 255.937 millones, alcanzando los diez billones 114.394 millones de pesos, en tanto que la "cuenta de regulación monetaria" experimentó una contracción de 102.415 millones de pesos.

**Préstamo a la Pcia. de Buenos Aires**

LA PLATA, 27 (NA). — Un consorcio de bancos extranjeros otorgará a la provincia de Buenos Aires un préstamo por cien millones de dólares, de acuerdo a un convenio que fue aprobado hoy por el Poder Ejecutivo bonaerense, según se informó oficialmente hoy.

El acuerdo fue concretado conjuntamente por el Ministerio de Economía bonaerense y el Banco de la Provincia de Buenos Aires con las entidades crediticias extranjeras que harán la transferencia de los fondos.

El Poder Ejecutivo convalidó la concertación de ese préstamo acordado en Nueva York el 26 de octubre pasado, tras las gestiones realizadas por el ministro de Economía Raúl P. Salaberren y el presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Roberto J. Bullrich, según señala la información oficial.

## Reston habló de la labor del ministerio

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El ministro de Trabajo, general Llamil Reston, afirmó que las leyes que restringen la actividad sindical dejarán de tener vigencia cuando se alcance totalmente la normalización iniciada con la Ley 22105 de Asociaciones Gremiales de Trabajadores y consideró que las entidades empresarias y obreras "lograrán plenamente su normalización a lo largo de 1980".

Reston ofreció ayer un agasajo a los periodistas acreditados en su ministerio, y señaló entonces que tiene la "mejor disposición" para conversar con los dirigentes sindicales en su carácter de tales, pero enfatizó que su cartera "no tiene nada que ver con entidades de tercer grado.

**La CUTA**

El ministro, que de tal modo y de otras maneras eludió mencionar directamente a la CUTA (Conducción Unica de Trabajadores Argentinos), dijo que no tiene intención de recibir a dirigentes sindicales en su carácter de miembros de "nucleamientos".

Cuando se le preguntó si debe aguardarse alguna reacción oficial por las opiniones o acciones de la CUTA, dijo que "éste es el país más libre del mundo" y que "mientras cada uno camine, transite y se mueva dentro de la ley, nadie puede tener preocupación de ningún tipo".

"Lo que sí les puedo asegurar —señaló luego— es que lo que nosotros nos hemos propuesto para este año lo hemos cumplido. Dos instrumentos legales muy importantes han sido sancionados este año y me refiero a la Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores y la que firmó el último 24 de diciembre el Sr. Pte. y que se refiere a la normalización de las entidades empresarias y de profesionales".

A su criterio, estas dos leyes "significan el inicio de una normalización gremial que ha sido prometida por el gobierno y que está en vías de inicar cumplimiento".

**Dificultades**

Luego recordó las dificultades que debió afrontar el ministerio en 1979 y dijo que este ha sido un "año realmente positivo", para después pasar a responder a las preguntas.

Sobre la reglamentación de la nueva ley sindical, dijo que "a fin de marzo podría ser sancionada" y defendió esa norma legal porque "es razonable y corrige errores que generaban desequilibrio social. Creo que a través de ella —señaló— la estructura gremial por crearse va a ser más equilibrada".

En cuanto a la adecuación de los gremios a las nuevas reglas del juego, Reston dijo que "algunas" entidades ya comenzaron a pedir nueva zona de actuación, uno de los requisitos establecidos por la ley, que vence el 19 de febrero.

**Los empresarios**

Con respecto a la normalización empresaria, explicó, que las entidades de profesionales o empresarias "no tienen una ley especial que regule sobre ellas pues se controlan y fiscalizan a través del derecho, común, ya que son entidades con personería jurídica".

"En realidad —dijo Reston, el ministerio es muy poco lo que tiene que hacer y es muy poco lo que quiere hacer. Lo único que establecemos a través de esta ley, es la autorización para que esas entidades elijan sus autoridades, que desde el 24 de marzo de 1976 no lo pueden hacer, y todas las que tienen vigentes es por la prórroga de mandatos".

En cuanto a las que, en rebeldía, renovaron autoridades, como la Sociedad Rural Argentina, CARBAP o la Cámara Argentina de Comercio, el ministro dijo que en ese caso, "contra las entidades que han llamado a elecciones, a la prohibición o a la ilegalidad de ellas, el ministerio ha accionado judicialmente en cada caso y adoptado las medidas que correspondían. Algunas de ellas tienen la sentencia firme de la Corte y no hubo ningún problema con eso".

Después, Reston dijo que "cuando el estado de normalización lo permita y el gobierno lo estime conveniente" se restablecerá el mecanismo de las convenciones colectivas de trabajo y por último, cuando se le preguntó si el actual administrador de la Confederación General del Trabajo, coronel Rolando Rojas, será el próximo secretario de Trabajo, se limitó a responder que "asumirá en los primeros días de enero quien sea designado".

## Habrá el 31 feriado en la justicia

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia decretó feriado judicial, a los efectos procesales, durante el día 31 del corriente, para los tribunales nacionales de la capital federal y federales del interior del país.

La medida la adoptó el alto tribunal, en atención a los fundamentos del decreto número 3316/79, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional y por el cual dispuso asueto administrativo para el lunes próximo, con motivo de la fiesta de fin de año.

## Licitarán rutas para San Luis y Tierra del Fuego

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Administración General de Vialidad Nacional asignó una partida global de pesos 4.504,9 millones como base de dos licitaciones para la realización de obras camineras en el territorio de Tierra del Fuego y la provincia de San Luis.

En el primer caso, corresponden al tramo Estancia Viamonte, Río Ewan, Laguna Camy, de la ruta nacional 3, donde deben construirse tres puentes de hormigón armado sobre los ríos Entre Ríos y Justicia y el arroyo Los Brujos, con partida de 1.904 millones de pesos y plazo de 27 meses (apertura 10 de enero).

En el segundo, se prevé la realización de depresión de bordes y bacheo de la calzada, existente en el tramo San Luis, El Médano de la ruta 147, con presupuesto total de pesos 2.600.902.000 y plazo de 6 meses (apertura 4 de enero).

## Se reúnen los gobernadores

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, presidirá hoy la última reunión del año con los gobernadores provinciales y el intendente de esta capital a fin de analizar las bases políticas dadas por las Fuerzas Armadas, según se anunció oficialmente.

La reunión, que comenzará a las 17, se realizará en el Salón de los Escudos del ministerio, en la Casa de Gobierno.

El anuncio oficial, dado a conocer ayer, añadió que en la oportunidad Harguindeguy también examinará "la acción a cumplir en el próximo año".

Según ya lo señalara ayer el gobernador de San Juan, brigadier Angel Zamboni, entre las instrucciones que Harguindeguy dará a los gobernadores se encuentran las relacionadas con el diálogo con los sectores políticos y otras actividades del quehacer provincial".

De acuerdo con lo previsto, la reunión con los gobernadores ha de finalizar hoy.

## Normalización de entidades empresarias y profesionales

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El Poder Ejecutivo Nacional sancionó la Ley 22.125 que pone en marcha los mecanismos electorales para la renovación total de autoridades en las asociaciones "con personería jurídica exclusivamente", que son las que agrupan a empleadores o profesionales.

La disposición determina que en las asociaciones de primer grado no intervenidas, las elecciones "se celebrarán dentro de los noventa días corridos, contados a partir del 1o. de marzo de 1980" y en las de grado superior nos intervenidas las elecciones se realizarán "dentro de los noventa días corridos, contados desde la finalización del plazo anterior".

Los plazos podrán ser prorrogados por la autoridad de aplicación, que serán el Ministerio de Justicia de la Nación y los organismos provinciales competentes.

Quedan expresamente excluidas de la ley las asociaciones que "tengan personería gremial o simple inscripción ante el Ministerio de Trabajo".

Además, se prorroga "automáticamente el mandato de las autoridades que a la fecha de vigencia de la presente ley desempeñen cargos electivos en las asociaciones", hasta que asuman los cargos las autoridades designadas de acuerdo con esta norma.

Todas las asociaciones con personería jurídica no intervenidas, procederán a la renovación electoral de todas sus autoridades observando las disposiciones estatutarias, aun cuando esas autoridades tuviesen mandatos vigentes con arreglo a dichas disposiciones.

Cuando el Ministerio de Trabajo de la Nación, resuelva el cese de las intervenciones dispuestas por aplicación del artículo 4 de la Ley 21.356, las elecciones se celebrarán en estas entidades "dentro de los noventa días contados a partir de la respectiva resolución".

En las consideraciones que acompañan al texto de la ley, se indica que las entidades podrán "llevar a cabo su reorganización con amplia libertad, sin necesidad de ajustarse a determinadas orientaciones o a estructuras preexistentes y sin más limitaciones que las que resultan de la legislación común y de los estatutos que dichas entidades resuelvan darse".

"De aquí que de ninguna manera debe interpretarse que la iniciativa apunte —se indica también— al mantenimiento de organizaciones existentes o de otras similares, a menos que éstas sean el resultado de la libre expresión de la voluntad de quienes decidan integrarlas".

## Irán está en pie de guerra, dijo Khomeini

### Conminó a sus compatriotas a prepararse para las sanciones económicas, solicitadas por E.U. y que actualmente trata la ONU

TEHERAN, 27 (UPI). — El ayatollah Ruhollah Khomeini afirmó que Irán se encuentra "en pie de guerra" y conminó a sus compatriotas a prepararse para las sanciones económicas solicitadas por Estados Unidos y que actualmente se discuten en las Naciones Unidas.

Los tres clérigos norteamericanos que pasaron la Navidad con los rehenes en la embajada de Estados Unidos en Teherán, por su parte, partieron hoy en un avión de la línea aérea de Irán de regreso a su país vía Londres.

Antes de partir insistieron en que en el edificio sólo se encuentran 43 cautivos y no 50 como se suponía.

Khomeini afirmó: "estamos en una situación de guerra, una guerra económica que en sí misma es una lucha entre el Islam y la blasfemia".

En una entrevista con periodistas de la cadena de televisión norteamericana ABC, el ministro iranio de Relaciones Exteriores, Sadegh Qhotbzadeh, advirtió que "si el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprueba una resolución para imponer sanciones económicas, o si hay un bloqueo económico, Irán someterá a juicio a todos los rehenes".

En Washington, personeros del Departamento de Estado, insistieron en que debería haber 50 rehenes, siete más de lo que los clérigos dicen que contaron al celebrar el martes los servicios religiosos de Navidad para los cautivos.

Pero ayer los clérigos dijeron a los periodistas que sólo vieron 43. Para mayor confusión, negaron que hubieran dado una lista al Departamento de Estado con los nombres de 35 rehenes que conocieron el martes, como afirma ese organismo.

"No le hemos dado nada al Departamento de Estado", declaró el reverendo William Sloane Coffin, pastor de la iglesia Riverside de Nueva York.

Otro miembro de la delegación, el obispo católico de Detroit Thomas Gumbleton, dijo que tal vez algunos de los empleados de la embajada se encontraban fuera del inmueble cuando fue ocupada por los estudiantes.

Gumbleton dijo que tal vez están ocultos "en alguna parte de Teherán", una teoría que podría explicar la discrepancia entre sus cifras y las del Departamento de Estado.

Sin embargo, algunos observadores occidentales en Teherán indicaron que es probable que los militantes hayan trasladado a algunos rehenes por sospechar que se trata de espías.



(Radiofoto UPI)

Un guardia revolucionario islámico lee los carteles de propaganda antinorteamericana en Teherán

## Confía la Unión en las medidas de las N. Unidas

WASHINGTON, 27 (Reuter). — Los Estados Unidos, sumidos en la congoja por el prolongado cautiverio de medio centenar de rehenes norteamericanos en Irán, tenía fija hoy su mirada en un plan internacional de coacción económica que procura poner fin a la crisis de siete semanas.

Funcionarios estadounidenses se mostraron esperanzados de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reunirá en el próximo fin de semana para debatir el pedido de Washington de un boicot comercial contra el gobierno revolucionario del ayatollah Khomeini.

Los rehenes —50 según los cómputos de Whashington—, permanecen recluidos en la embajada estadounidense en Teherán desde el 4 de noviembre. Sus captores condenados por las autoridades iranies, exigen la extradición del depuesto cha, actualmente asilado en Panamá, luego de haber[illegible] miento anticanceroso en los Estados Unidos.

Pero el gobierno del presidente Jimmy Carter [illegible] las demandas de los ocupantes de la embajada e insiste en la inmediata liberación de los cautivos.

## Advertencia a Estados Unidos

TEHERAN, 27 (EFE). — La adopción de cualquier sanción económica contra Irán, acarreará el procesamiento de todos los rehenes norteamericanos como espías, advirtió anoche el ministro iraní de Asuntos Exteriores, Sadegh Qotbzadeh.

Por su parte, los guardias de la revolución, en un comunicado difundido hoy por la radio iraní, señalaron la posibilidad de atentados contra las embajadas extranjeras en Teherán como parte de una conspiración de los agentes norteamericanos, deseosos de provocar el pánico en Irán e inducir a los diplomáticos a abandonar este país.

Mientras tanto, continuaba la polémica en torno al número exacto de rehenes, desencadenada por los tres clérigos norteamericanos que oficiaron los servicios religiosos navideños para los rehenes de los estudiantes islámicos. Mientras que los religiosos afirmaron que son 43 los detenidos, el Departamento de Washington insistió en que son 50.

El jefe de la diplomacia iraní, Sadegh Qotbzadeh, declaró en una entrevista concedida ayer miércoles a la cadena de televisión norteamericana ABC, que si las Naciones Unidas adoptan represalias económicas o se decide cualquier otra sanción económica, Irán abandonará definitivamente la idea de la formación de un gran jurado y comenzará los juicios por espionaje contra los rehenes".

La creación de este gran jurado internacional, propuesto en su día por el propio Qotbzadeh, es interpretada generalmente como una salución de compromiso para conseguir la liberación de los norteamericanos retenidos sin que Irán pierda su cara y para evitar al mismo tiempo el gran desafío que supondría el procesamiento de los rehenes como espías.

Los tres clérigos norteamericanos, que abandonaron hoy Teherán para regresar a los Estados Unidos, manifestaron antes de subir al avión que, una vez de vuelta en su país, se pondrán primero en contacto con los familiares de los rehenes para entregar los mensajes personales de éstos y que sólo después se entrevistarán con los funcionarios del Departamento de Estado para dar a conocer la lista con los nombres de los rehenes y así despejar las dudas sobre el exacto número de norteamericanos todavía en poder de los estudiantes islámicos.

El arzobispo católico de Argel, cardenal Etienne Leon Duval, que, junto con los sacerdotes norteamericanos celebró los servicios religiosos para los rehenes, salió hoy también de Teherán, con rumbo a París. Monseñor Duval, que llegó a Teherán invitado por el ayatollah Khomeini no hizo declaración alguna antes de abordar el avión.

## Predicciones

WASHINGTON, 27 (EFE). — Jeanne Dixon, la más prestigiosa astróloga y adivina norteamericana desde que predijera, con meses de antelación, las circunstancias del asesinato de John Kennedy, anunció que 1980 será para los Estados Unidos un año pleno de calamidades.

Personaje por personaje, este es el destino que espera a los famosos norteamericanos, según la vidente Dixon:

—Jimmy Carter: Se encuentra en grave peligro personal. Fanáticos religiosos atentarán contra su vida, en un incidente que pondrá al mundo al borde de una conflagración mundial y cambiará el curso de la historia.

—Rosalynn Carter: En virtud de todos esos sucesos va a ser quien, en realidad, gobierne el país. En plena crisis internacional, representará a los Estados Unidos en los funerales de uno de sus principales amigos y aliados.

—Edward Kennedy: No llegará a presidente, porque los trágicos acontecimientos de 1980 mantendrán a los Carter en la Casa Blanca. Kennedy y Carter trabajarán juntos por el bien del país. Sufrirá amenazas contra su vida, se divorciará de su esposa Joan y conservará su prestigio.

—Gerald Ford: Participará activamente en la vida política y recibirá posiblemente el cargo de embajador en algún lugar.

—Richard Nixon: La Casa Blanca le pedirá consejos con frecuencia a lo largo de los próximos 12 meses, en la búsqueda de la salida a un conflicto que estará a punto de llevar al mundo a la tercera guerra mundial.

—Ronald Reagan: Será el favorito para la designación republicana hasta que esa crisis haga olvidarse a todo el mundo de las elecciones. Es probable que sea el próximo presidente de los Estados Unidos.

# El bloqueo imposible

**Por Osiris Troiani**

Después de procurarse la solidaridad unánime del Consejo de Seguridad contra el encarcelamiento de sus diplomáticos en Teherán, el gobierno de los Estados Unidos solicitó ante la misma instancia la aplicación de sanciones contra Irán. Ha entendido que las resoluciones del Consejo o las admoniciones de la Asamblea, si no se cumplen, es como si no existieran.

Debió comprenderlo mucho antes. Es lo que Israel ha enseñado a todos, con invariable apoyo de los E. Unidos, negándose desde 1967 a devolver los territorios árabes que ocupa, como le ha requerido la comunidad internacional en forma igualmente unánime.

Al mismo tiempo, Washington previno a Moscú que no debe ejercer su derecho de veto para evitar la aplicación de esas sanciones al régimen del imán Khomeini, porque entonces el Senado norteamericano se negaría a ratificar los acuerdos Salt II, concebidos para mantener la paridad estratégica hasta 1985.

Aunque también China posee derecho de veto, no ha recibido, que se sepa, una advertencia igualmente rigurosa. Es cierto que el gobierno de Pekín no es parte de los acuerdos Salt II; por el contrario, los ha combatido con ira, alegando que disimulan una capitulación occidental ante la otra potencia comunista. Pero tal vez fuera el momento justo para recordar a Teng Hsiao-ping que, así como el Congreso otorgó recientemente a China la cláusula de nación más favorecida, puede retirársela, si no demuestra en cada caso que es una nación amistosa.

**Ni Brezhnev ni Teng**

Tanto la URSS como China tenían sus motivos para defender en abstracto los fueros diplomáticos: lo que hoy les sucede a los funcionarios norteamericanos en la capital iraní puede ocurrirles mañana a los suyos en cualquier otra.

Pero de ahí a imponer sanciones contra un país del Tercer Mundo —que disfruta de la solidaridad de la gran mayoría de los gobiernos del Tercer Mundo—, donde se desarrolla una revolución popular contra un largo y abusivo dominio occidental —no importa la ideología ni los métodos de su conductor—, es algo que Leonid Brezhnev no hará sin meditarlo mucho, y algo que si lo hace Teng Hsiao-ping arruinará sus últimas pretensiones de mostrarse ante el foro de los No Alineados como un revolucionario consecuente.

Si las sanciones determinasen el desmoronamiento del poder islámico en Irán, y un grupo de oficiales, emergiendo de la sanguinaria "purga" a que fue sometido el Ejército, acabara por traer del exilio al cha Reza Pahlevi, o a su hijo, sería sorprendente comprobar que Brezhnev habrá contribuido a ese éxito norteamericano al no interponer el veto.

La sorpresa sería menor, desde luego, si lo hiciera el pragmático Teng, para quien el enemigo de su enemigo es su amigo, por aborrecible que le parezca.

Lo más probable es que ambos delegados en el Consejo de Seguridad se contenten con exhortar nuevamente a Khomeini a devolver los rehenes y aconsejen otra vez a Carter que trate de resolver pacíficamente su problema capturando al cha y extraditándolo. Cosa que ningún presidente de los Estados Unidos haría, ni podría hacer.

**Votos dudosos**

Por otra parte, si bien Carter parece contar con el voto positivo de las delegaciones occidentales —aunque la conducta de Francia es por el momento imprevisible— y del Japón —también ambigua—, es dudoso que estos países, tan dependientes del petróleo importado —al igual que Gran Bretaña, Italia y Alemania occidental— se decidan a cooperar eficazmente en un presumible bloqueo del Shatt el Arab, por cuyo puerto sale de Irán el combustible que necesitan.

No sería la primera vez que las potencias occidentales votan de una manera en las Naciones Unidas y actúan de manera opuesta. Así, por ejemplo, la organización internacional acaba de levantar el bloqueo que había impuesto a Rodesia, suponiendo que ahora su minoría blanca se someterá a su mayoría negra. Pero es evidente que si ese país hubiera sufrido realmente un bloqueo riguroso, el gobierno racista de Ian Smith habría tenido que rendirse hace más de diez años.



(Radiofoto)

**Protesta estudiantil.** - Un centenar de alumnos de la Universidad de Luján realizó una marcha en la zona céntrica de la capital federal. Previamente habían entregado un petitorio en la Casa de Gobierno en el que piden que se derogue la medida del Ministerio de Cultura y Educación que dispuso el cierre de dicha casa de estudios.

# Aclaró Viola sobre las Bases Políticas

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, aclaró que las Bases Políticas de las Fuerzas Armadas no significan "simplemente elecciones escalonadas" sino que, por el contrario, apuntan "a lograr todos los días un avance hacia el estado de derecho, incrementando la participación civil en las decisiones, hasta que, sin sobresaltos, la civilidad las asuma en plenitud".

La solución del problema político "es la llave maestra para resolver el resto de los problemas que nos preocupan", dijo Viola, quien calificó a ese documento como "el primer peldaño para iniciar la acción política".

En un extenso mensaje de despedida al personal del Estado Mayor General del Ejército, Viola, que mañana pasará su cargo al general de división Leopoldo Fortunato Galtieri, a fin de acogerse al retiro, manifestó que "las Fuerzas Armadas participarán activamente en todo el proceso que nos lleve a una solución definitiva del problema político argentino".

El jefe saliente del Ejército dio su apoyo explícito a la política económica del ministro José Alfredo Martínez de Hoz y afirmó que aquélla "como todo sistema debe tener un modelo operativo con clara orientación política, que permita obtener aquellos objetivos que materializan el interés nacional en un momento dado".

Viola remarcó que "no será fácil" transitar al futuro régimen democrático de gobierno y dijo que "los sistemas políticos no se crean o perfeccionan de un día para otro, por el contrario, exigen una elaboración perseverante porque dependen más del consenso que logren en el corazón de los ciudadanos que de las leyes y normas dispuestas para regirlos".

Alcanzar este objetivo primordial exige cumplir con ciertos requisitos previos", dijo Viola, quien consideró como el primero de ellos la necesidad de "definir honestamente si somos demócratas, o sea capaces de vivir inspirados en estas ideas y llevarlas a la práctica a pesar del esfuerzo constante que ello significa".

Además, exhortó a los partidos políticos a que asuman "la gran responsabilidad de construir organismos que sean representativos.

"Si tenemos la capacidad de revivir nuestro sistema dentro del marco conceptual definido, habremos dado un gran paso, fundador de una nueva época para la república, porque tengo el convencimiento —dijo— de que la solución de nuestro problema político es la llave maestra para resolver el resto de los asuntos que nos preocupan".

"El 24 de marzo de 1976 recibimos un país postrado. No lo olvidemos —subrayó— con el esfuerzo de todos hemos logrado ponerlo en pie. Con el esfuerzo de todos lo hemos echado a andar hacia un nuevo ojetivo preciso. Con responsabilidad, convicción y decisión habremos de alcanzar ese objetivo que ya fue claramente expuesto".

**ABUELO** (por Carlos Basurto)

—Llegó la abuela de España...

—Debe ser la esposa del abuelo que canta Alberto Cortez...



# Nuevo director de Provincias

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, presidió el acto durante el cual fue puesto en funciones el nuevo director general de Provincias, coronel (R) Carlos Norberto Zone, quien venía desempeñándose como asesor de gabinete de ese departamento de Estado.

La breve ceremonia tuvo efecto en el Salón de los Escudos del ministerio y contó con la presencia de los subsecretarios del Interior, coronel (R) José David Ruiz Palacios, de Asuntos Institucionales, comodoro (R) Adolfo González Albarracín y general, capitán de navío (R) Ernesto Orbea; del ex titular de Provincias y actual secretario del Consejo Federal de Inversiones, coronel (R) Carlos Benito Pajarío; el delegado de la Armada, capitán de navío Jorge Alberto Echavarría; el administrador general de Vialidad Nacional, Ing. Gustavo Carmona, directores generales del ministerio y otras autoridades.

El acto comenzó con la lectura del decreto 3251 por el cual se designa al nuevo director de Provincias y a continuación el general Harguindeguy pronunció algunas palabras para expresar sus deseos de éxito al coronel Zone, formulando votos porque su gestión haga consalidar aún más las buenas relaciones existentes entre el ministerio y los estados provinciales.

Luego, el ministro y las demás autoridades presentes se dirigieron a las nuevas dependencias del organismo, que han sido modernizadas y dotadas de comodidades diversas y mayor amplitud para las tareas que le están asignadas.

# Amenaza para la libertad de prensa

## ADEPA dio un comunicado en el que se refiere al nuevo arancel para el papel

BUENOS AIRES, 27 (NA) —La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) declaró que de proseguir el proceso iniciado con la renegociación del contrato entre el Estado Nacional y la empresa Papel Prensa S. A., se llegará "fatalmente a la supresión de la libertad de prensa".

"En el mundo occidental no existe un solo ejemplo de integración económica equiparable al logrado por la empresa Papel Prensa S. A., integrada y conducida fundamentalmente por tres diarios metropolitanos conjuntamente con la participación protagónica del Estado Nacional", señala una declaración de ADEPA difundida ayer, luego de la reunión de emergencia realizada aquí por su Consejo Ejecutivo.

**Los resortes del Estado**

"No es difícil imaginar lo que un gobierno autoritario podría lograr, actuando con los múltiples resortes del Estado, a través de esa concentración —afirma el manifiesto—. Ejemplos no tan lejanos, pues acaecieron en la década de los años cincuenta, autorizan a abrigar serios temores sobre el futuro casi inmediato de la libertad de prensa en el país".

El comunicado historia el proceso y señala que el 20 de diciembre último el Ministerio de Economía informó sobre "el hecho consumado de un nuevo contrato en sustitución del anterior, suscripto entre la Secretaría de Desarrollo Industrial y la referida empresa el 19 del corriente, por autorización del día anterior instrumentada por el Poder Ejecutivo en el decreto 3278".

"Como los costos no son razonables y el producto inferior del Papel Prensa S. A. no puede competir con el extranjero primero se ideó" por el decreto 6956/72 una "grosera cuotificación, violatoria de elementales normas constitucionales referentes a la libertad de comerciar".

**Arancel desmedido**

"Frente a los diversos cuestionamientos de ADEPA y otras cinco instituciones hermanas, dicha cuotificación es sustituida ahora por un gravamen arancelario desmedido autorizado por decreto 3278/79, que viene a cumplir el mismo rol, ya que numerosos diarios para poder sobrevivir tendrán que entrar en la órbita dominante de Papel Prensa S. A., lo que para ésta significará un nuevo privilegio a los siete que ya tiene concedidos esa empresa beneficiaria que, a no dudar, una vez lograda esa atracción forzosa, no vacilará en manejar a su arbitrio y en forma exclusiva el mercado interno de papel.

**Un despropósito**

"Para tener una idea del despropósito del nuevo acuerdo celebrado, cuyo texto íntegro aún no se ha logrado obtener para un análisis más amplio —subraya ADEPA—, basten las siguientes referencias: el whisky y los vinos importados pagan sólo el 25 por ciento de derechos; los cigarrillos pagan el 10, no obstante haberse reconocido mundialmente que actúan como agentes cancerígenos; las pieles —que pueden reputarse de uso suntuario, amén de que en distintas variedades somos productores— pagan entre el 10 y el 20; la cerveza tributa el 15 y hasta los asnos y mulos sólo están sujetos al pago del 10 por ciento de derechos y entran libremente si son de pedigree. En cambio, el arancel del papel para uso de los diarios es agravado con el 45 por ciento, con total olvido de la misión informativa, cívica y cultural que cumple la prensa en beneficio de la comunidad".

**Restricción a la libertad de imprenta**

ADEPA expresa luego que "esta situación, no impensada por cierto, vulnera la garantía constitucional del artículo 32, de la Constitución Nacional, que prohíbe al Congreso dictar leyes que restrinjan la libertad de imprenta".

"En la Convención Constituyente de 1860, quedó bien en claro, por la palabra señera de Dalmacio Vélez Sársfield y el pensamiento de Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, Rafael Obligado y José Mármol, que, el espíritu de este artículo, puesto como condición para sellar la unidad nacional tiende a evitar la imposición a los diarios de 'restricciones o gravámenes que hicieran dificultosa su existencia'", señala luego la declaración.

"Con la decisión adoptada, no sólo se vulnera la norma constitucional sino también se traiciona la filosofía enunciada por el propio gobierno, a través del titular del Ministerio de Economía, quien en muy reciente entrevista televisiva reconoció que estaba exponiendo a la industria a las importaciones, pero que ello se debía al entendimiento de que en las últimas décadas ha habido una sobreprotección, que conduce a que 'no haya estímulos para progresar, para reinvertir, para modernizar la tecnología', que 'se producen artículos anticuados, obsoletos y caros', por cuya razón 'hay que acostumbrarse a ajustarse a las nuevas reglas de juego y al nuevo nivel de precios relativos'", señala el comunicado de ADEPA seguidamente.

**La prensa y la industria**

"No es lícito equiparar a la prensa con la industria —opina luego ADEPA—, pues es la libertad de aquélla, uno de los derechos que el pueblo no delegó y se reservo para sí al formar ese fondo de libertades unidades que, según el pensamiento alberdiano, se llama autoridad o gobierno. Por eso no es lícito al Congreso o a quien lo sustituya por razones de emergencia establecer gravámenes sobre ella'.

"No obstante, es el caso de preguntarse por qué, al menos, no se aplica el mismo criterio a la prensa que a la industria —agrega luego—. Por qué la conducción económica piensa con una mentalidad progresista para la industria y atrasada para la prensa; por qué establece reglas de juego distintas y discriminatorias entre ambos sectores; por qué sobreprotege a unos y desprotege a otros; por qué facilita la producción de papel en calidad inferior y precio superior mediante la imposición de aranceles exagerados'.

"Tales arbitrariedades, que asumen ya caracteres alarmantes, no contribuyen a cimentar la paz y el prestigio de la Nación, en el concierto de las naciones respetuosas de la libertad de prensa y la tranquilidad de sus pueblos", agrega.

"Esperamos —dice finalmente ADEPA— que una oportuna rectificación en sede administrativa nos restituya una tradición de libertad ya centenaria en materia de tributos a la prensa y evite la necesidad de recurrir a la suprema garantía de los jueces de la república".

# Insignias...

(Viene de pág. 1ª)

Moll y Manuel Enrique Valentini.

Por último se hizo entrega de las respectivos insignias de brigadier a Carlos Antonio Soria, Horacio Alberto Ratti, Horacio Emilio Hunicken, Gustavo Adolfo Revoll, Guillermo Héctor Marotta, José María Insúa, Alfredo Ramón Berástegui, Teodoro Guillermo Wagner, Héctor René Roy, Ricardo Augusto Pea, David Eduardo Alcides Giosa y Nicanor Alfredo Cáceres.

Una vez finalizada la entrega se dio por terminada la ceremonia que contó con la presencia de la totalidad de los ministros del Poder Ejecutivo, el titular de lo Corte Suprema de Justicia, Dr. Adolfo Gabrielli; el intendente de la ciudad de Buenos Aires, brigadier (R) Osvaldo Cacciatore, oficiales superiores de las tres fuerzas y familiares de los militares ascendidos.

# Inician acción criminal contra un ex ministro

MENDOZA, 27 (Télam). — El gobernador de Mendoza, brigadier mayor (R) Jorge Sixto Fernández, dispuso se iniciaran acciones criminales contra el ex ministro de Bienestar Social de la provincia, Dr. Francisco Navarro Hinojosa, por considerar que sus declaraciones constituyen imputaciones injuriosas y calumniosas hacia el Poder Ejecutivo mendocino.

En tal sentido, se dio a conocer un comunicado oficial en el que se expresa que en el día de ayer "La Prensa" ha dado a conocer declaraciones del ex ministro de Bienestar Social de la provincia, Dr. Francisco Navarro Hinojosa. Dichas declaraciones, —se agrega— en gran medida, constituyen una reiteración de anteriores manifestaciones de la misma persona sobre hechos que actualmente investiga en diversas causas el Poder Judicial de la provincia.

Seguidamente, el documento pormenoriza que en el primer Juzgado de instrucción de la primera circunscripción judicial, se investigan las declaraciones que el ex ministro hiciera públicas en agosto del corriente año y que ante el segundo Juzgado de Instrucción, de la misma circunscripción judicial, se investiga el pago irregular efectuado al señor Leonardo Rodolfo Pelloni por las anteriores autoridades del Instituto Provincial de la Vivienda.

Se destaca, asimismo, que en estas actuaciones la mencionada repartición formuló una ampliación de denuncia que involucra al ingeniero Joaquín Cuccia (ex interventor del IPV) y al licenciado Juan José Gómez Portillo, también funcionario del mencionado instituto durante la gestión del ex ministro Navarro Hinojosa.

Tras proseguir el comunicado oficial, puntualizando en minucioso detalle el análisis explicativo de acuerdo a las declaraciones del ex ministro, subraya posteriormente que considera el gobierno que las manifestaciones del Dr. Hinojosa, referente a la instrumentación con fines políticos de personalidades e instituciones que habría efectuado el Poder Ejecutivo, constituyen un agravio inmerecido para las mismas, ya que ellas al dialogar con el señor gobernador lo hicieron con total independencia de criterio y con la única finalidad de servir a los superiores intereses de la provincia.

Finalmente se expresa la resolución de iniciar las acciones criminales correspondientes de conformidad a los 75, inciso 109 y 110 del Código Penal.

# Licitación de nuevas sedes de la ENTel

## Figuran las de Esperanza y Gálvez

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El 16 de enero se abrirá la licitación para la construcción de las futuras sedes telefónicas de Gálvez y Esperanza, en la provincia de Santa Fe, con un presupuesto oficial de 2.514 millones de pesos, según informó ENTel.

Los edificios se levantarán en los terrenos ubicados en San Martín esquina Moreno y San Martín esquina Lehman, de esas poblaciones santafesinas, respectivamente.

Por otra parte, asignó una base presupuestaria de 671,2 millones para la central telefónica de Ingeniero White, Bahía Blanca a licitarse el día 21 de enero venidero.

# Aprobóse un préstamo para SEGBA

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional aprobó el convenio de préstamo a suscribirse entre la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) y el Estado nacional, por una parte, y por la otra, un consorcio de bancos extranjeros por un monto de ochenta millones de dólares estadounidenses.

El consorcio de bancos extranjeros, está encabezado por West Deutsche Landesbank Giro Centrale e integrado por Banque Franco Allemande S. A., The Lon-Term Credit Bank of Japan Limited, The Nippon Credit Bank Ltd., Libra Bank Limited, National Westminster Bank Limited y The Fuji Bank Limited.

Por el mismo instrumento se autoriza a la Secretaría de Hacienda para atender la garantía de la operación con el respaldo de la Tesorería General de la Nación.

Además, se autoriza al embajador de la República Argentina en la República Federal Alemana o al funcionario que esté designado o al representante financiero en Europa, para que cualquiera de ellos, en nombre y representación del Estado nacional, suscriba como garante el convenio de préstamo de referencia.

En los considerandos del decreto 3.327 se detalla que los fondos emergentes del préstamo serán destinados por SEGBA a la financiación de los planes de ampliación de la red de transmisión y distribución de energía eléctrica en el área del Gran Buenos Aires, durante el período comprendido entre los años 1977 y 1981 y en el cual se incluye el cuarto proyecto eléctrico de Buenos Aires (SEGBA IV) que fuera declarado de interés nacional.

# Aspectos del presupuesto expuso Martínez de Hoz

## Lo hizo en el transcurso del agasajo que ofreció a los periodistas acreditados en el M. de Economía

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Los trabajos de compatibilización y redacción del presupuesto nacional para 1980 quedaron concluidos la semana pasada, según anunció el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, quien además estimó entre el 3 y el 5 por ciento el crecimiento económico para el año próximo.

Adelantó, asimismo, que el endeudamiento neto del Estado (Déficit real) estará en el orden de los 3.000 millones de dólares en el ejercicio que comienza el próximo martes 1° de enero.

Las revelaciones del titular del Palacio de Hacienda fueron formuladas en una sorpresiva conferencia de prensa otorgada en oportunidad de ofrecer un agasajo de fin de año a los periodistas acreditados en el ministerio.

### La redacción del presupuesto

El Dr. Martínez de Hoz dijo en la ocasión que "todo trabajo previo de redacción del presupuesto nacional para 1980 quedó cerrado la semana pasada y hoy fue trasladado a la Secretaría de Hacienda que efectuará el 'planilleo' previo a su elevación a la Presidencia. Este planilleo llevará, aproximadamente, tres semanas, en el curso de las cuales se pasarán los cálculos iniciales, hecho en pesos de junio de 1979 a pesos reales sobre la base de una hipótesis inflacionaria de trabajo".

### Una hipótesis inflacionaria

Una hipótesis inflacionaria que luego, en el curso de la conversación, aceptaría que se sitúa entre el 46 y el 50 por ciento para los próximos 12 meses, aunque aclaró que ni este dato ni las 'pautas' para los servicios públicos se darían a conocer oficialmente. En este último caso se recurriría a "un ajuste pausado y realista de las tarifas y precio de los combustibles".

En un trabajo escrito, el Dr. Martínez de Hoz dio a conocer los 'grandes globales' del presupuesto de 1980 en términos de porcentaje del producto bruto interno, debiendo tenerse en cuenta que el PBI argentino está estimado en el orden de los 115.000 millones de dólares anuales para 1979.

### El endeudamiento del sector público

Es así como señaló que el endeudamiento neto del sector público (también denominado —según el ministro 'erróneamente'— déficit real) para 1980 fue fijado en el 2,97 por ciento (algo así como 3.500 millones de dólares), frente al 4 por ciento (4.600 millones de dólares) del año actual.

Subdividiendo en tres sectores —gobierno nacional, empresas públicas y gobiernos provinciales y municipalidad metropolitana—, el cálculo presupuestario, el ministro de Economía destacó que tomando en primer término el caso del gobierno nacional, se observa que "en lo que respecta a sí mismo, es decir sin contar con transferencias a otros sectores, por primera vez el mismo dará superávit, que será del orden del 0,95 por ciento, frente al 2 por ciento de 1979".

Un déficit que, como viene ocurriendo desde 1978, no se cubrirá con emisión, sino con el uso del crédito en los mercados de capitales tanto interno como externo.

### Otros detalles

Inclusive destacó que ese déficit se produce en parte porque en términos relativos los gastos en personal aumentarán del 3,89 en 1979 al 4,22 por ciento del PBI "debido al proceso de jerarquización del personal de la administración pública, que sobre los aumentos habituales (indexación cuatrimestral) tendrá un incremento promedio del 15 por ciento".

También respecto al tema personal, el Dr. Martínez de Hoz señaló que el "gran esfuerzo en materia de reducción del personal ya se ha hecho, con la prescindencia de unos 250.000 agentes, y no creo que se pueda avanzar mucho más en la materia. Habrá disminuciones, sí, en algunos casos, como en la racionalización de áreas de gobierno superpuestas u organismos que ya no tienen sentido, como el caso del Consejo Agrario Nacional, que no cuenta ahora con tierras que administrar".

### Déficit real de las empresas del Estado

En cuanto al endeudamiento neto o déficit real de las empresas del Estado, destacó que para 1980 se habrá reducido del actual 2 por ciento del PBI al 1,41 por ciento (unos 1.600 millones en dólares), de los cuales aproximadamente el 50 por ciento corresponde a los ferrocarriles.

Hablando de empresas estatales y, consecuentemente, de tarifas, reiteró el titular del Palacio de Hacienda que las mismas no tienen "tarifas políticas", ya que quienes hablan de "rezago" no tienen en cuenta el aumento de la eficiencia. Por lo tanto agregó, no hay que esperar ajustes violentos, sino graduales, siendo éstos mayores en algunos casos como Obras Sanitarias y los propios ferrocarriles para los que "el ajuste se hará sobre las tarifas de pasajeros. Ya a las empresas se le liberaron las tarifas de carga, cuyo nivel deberá controlar para no perder tráfico a manos de los camiones".

### Créditos de las empresas públicas

Retornando sobre el uso del crédito de las empresas públicas, Martínez de Hoz dijo que era necesario destacar el tema, aun cuando se acepte su presión inflacionaria. "Escuché muchas críticas —señaló—, respecto a que las demandas financieras del sector público no dejan lugar a las del sector privado. Sin embargo, la participación del gobierno nacional, empresas del Estado, gobiernos provinciales y municipales en el total del crédito bancario era de sólo 18 por ciento a fines de 1979 y para 1980 se mantendrá más o menos igual o si pasa algo será que se reduzca, ya que las necesidades de crédito de las empresas públicas se reducirán del 60 por ciento este año al 40 por ciento al año próximo.

### Inversión pública

En materia de inversión pública, el total contemplado en el presupuesto asciende al equivalente del 8,34 por ciento del PBI lo que equivaldrá a unos 9.000 millones de dólares. De este total el 41,6 por ciento será efectuado por las empresas públicas, el 34,9 por ciento por las administraciones provinciales y el 23,5 por ciento restante por el gobierno nacional.

"Pese a la reducción del monto en valores relativos —acotó—, en términos físicos la misma será muy superior, por ejemplo a la de 1975 (similar en participación en el PBI) como consecuencia de una notable mejora de la eficiencia, que se traduce en menores costos".

### Las reservas

Señaló, asimismo, que como "hipótesis tentativa" se estima un crecimiento del producto bruto interno en 1980 de entre el 3 y el 5 por ciento y que se cerrará en 1979 con reservas internacionales "muy por arriba de los 10.000 millones de dólares y esto sin revaluar el oro, que lo tenemos a 42 dólares la onza en vez de 500, con lo cual las mismas serían de 15.000 millones.

# Asueto para la administración el 31 del actual

BUENOS AIRES (NA). — El 31 del corriente será asueto administrativo "en el ámbito de la administración pública nacional", según se informó en la Casa de Gobierno.

La información oficial señala que "tradicionalmente la ciudadanía celebra esa fecha en torno a la mesa familiar, dando lugar a la reunión de todos los integrantes, aun de aquellos que habitualmente viven distantes".

También puntualiza el comunicado que por "las especiales circunstancias que presenta el calendario este año, resulta conveniente, a fin de permitir el adecuado festejo de la tradicional fecha, disponer asueto administrativo el día mencionado".

### En la provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 27 (NA). El Poder Ejecutivo bonaerense declaró "no laborable" para la administración pública provincial el próximo lunes, al tiempo que invitó al Poder Judicial a adherir a la medida, según se informó oficialmente.

La decisión fue adoptada mediante decreto 9625/79 y en el artículo 2° se formula la invitación a la Suprema Corte de la provincia para que adhiera.

# Inauguración de una iglesia en Río Negro

COMALLO (Río Negro), 27 (Télam). — "Comallo será un importante y nuevo centro irradiante de fe hacia los cuatro puntos cardinales de la provincia, el país y el mundo" afirmó el obispo de Río Negro, monseñor Miguel Esteban Besayne, al inaugurar anoche la nueva iglesia de esta localidad.

El prelado, que procedió a bendecir el templo y entronizó una imagen de la virgen Misionera, réplica de la existente en el santuario de General Conesa, destacó en su homilía que "aquí quedará la virgen Misionera para congregar a sus pies a todos los fieles que desde todas partes lleguen a rezarle por la salvación de todos. Bajo su divina advocación formaremos jóvenes y niños que traeremos en campamentos de recoleto retiro espiritual desde todas partes de la provincia".

# El riesgo de apostar

**Por Angel D. Anaya**

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — A una semana de que el ministro de Economía reiterase que quienes apuesten a una devaluación superior a las leves escalas previstas, van a equivocarse y perder, en determinados círculos industriales y financieros se advierte cierta inclinación a participar en tan peligrosa puja. Debe advertirse, empero, que se trata de los sectores empresarios más afectados por la brecha entre el bajo precio del dólar y los elevados costos de producción que les impiden participar de un mercado interno cada vez más competitivo y, desde luego, les cierra el externo. También de las entidades financieras que están aguantando la situación de clientes que no pueden hacer frente a sus compromisos crediticios. Unos y otras no ven por el momento otra solución que una devaluación del 20 por ciento o más, para los meses inmediatos, fórmula que no encaja de ninguna manera en las previsiones del gobierno. "Los que no estén en condiciones de convivir en una economía abierta, no tendrán alternativa", señalaba esta mañana un analista del equipo económico.

Martínez de Hoz sostuvo en aquella oportunidad que la inflación internacional va cerrando esa brecha, lo cual, matemáticamente, no está alejado de la realidad, por más que los sectores afectados estimen que es del orden de los 40 pesos por dólar. El cálculo objetivo del Palacio de Hacienda no pasa de los dos, siendo el resto una consecuencia de los altos costos de muchos industriales argentinos. En la composición de estos últimos, figura de manera irreparable una baja calidad tecnológica procedente de un largo período de proteccionismo, tan elevado que sólo es comparable al de las economías del área socialista, exceptuando, por ejemplo, las de Checoslovaquia, Polonia y Hungría, cuyas aduanas han sido, relativamente, más liberales. Estos no son datos ilusorios, sino revelaciones de los respectivos sistemas arancelarios. La Argentina ha sido durante años un mercado prohibido para los exportadores extranjeros, como testimoniaron durante ese tiempo los frecuentes y escandalosos contrabandos de mercaderías foráneas. Bajo esa carpa, se mantuvo una economía industrial que finalmente quedó sin defensas, salvo reducidas excepciones, tal cual el ser humano privado del contacto con la naturaleza.

* * *

Nadie discute esto. Ni siquiera los propios afectados, pero se argumenta que se pretende invertir ese proceso, o se lo está haciendo, en escala insoportable para el enfermo. También es cierto que nadie está dispuesto a convivir con la inflación, donde los altos costos industriales tienen también buena responsabilidad. Si, por ejemplo, el equipo económico perdiese su apuesta y hubiera que devaluar un 20 por ciento, se produciría de inmediato un rebrote inflacionario de por lo menos dos dígitos, pero este hecho se suele eludir por los críticos de la actual política monetaria. La cuestión fue muy debatida en los niveles de decisión política de las Fuerzas Armadas, eligiéndose finalmente el camino en curso. Si estos apostadores a la devaluación tuviesen éxito, no cabe duda que se produciría la caída del equipo económico y, más aún, la revisión de la filosofía que lo sustenta. Apostar, en consecuencia, puede ser demasiado aventurado, en especial, cuando los índices inflacionarios han comenzado a correr con diferente tendencia.

* * *

Parece evidente que habrá empresas imposibilitadas de llegar al otoño, pero las autoridades económicas sostienen que no serán tantas como ciertos pronósticos suponen. Sólo el tiempo dirá —tres o cuatro meses— quién tiene razón. Por el momento, la fuerte presión política de círculos ideológicos o partidarios decididamente enfrentados al equipo económico y la filosofía militar en la materia, no parece ser acompañada por el mismo índice social. La CUTA, por ejemplo, se remite ahora a "lo que vendrá en el futuro", advirtiendo tácitamente que lo que depara el presente no le es suficientemente favorable. Los datos de la realidad que muestra el fin de año son, por otra parte, muy distintos a los anteriores, por más que deba aceptarse que 1980 será un año de dificultades para los que pusieron en duda la continuidad de esta política económica.

# Convenio entre S. Pública y la Fund. Favaloro

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El ministro de Bienestar Social, contralmirante (R) Jorge Fraga, presidió un acto durante el cual la Secretaría de Salud Pública de la Nación y la Fundación Favaloro, firmaron un convenio mediante el cual el citado organismo de Estado conviene la participación técnica-financiera para la construcción y puesta en marcha del futuro Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Por su parte, la Fundación Favaloro procederá a la atención gratuita especializada de dichas prestaciones médicas, de no menos de 100 pacientes por año derivados del área de Salud Pública.

El acto tuvo lugar en el Salón de las Banderas del Ministerio de Bienestar Social y contó con la presencia del titular de Salud Pública, contralmirante (médico) Manuel Irán Campo; el presidente de la Fundación Favaloro, Dr. René Favaloro, subsecretarios de Estado del área de Bienestar Social y funcionarios de la municipalidad metropolitana y de la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines.

### Antecedentes del instituto

El futuro Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular de la Fundación Favaloro, funcionará en los edificios de la avenida Belgrano 1732 y las calles Solís 453 y Venezuela 1749 y cubrirá un total de 13.100 metros cuadrados de superficie previstas para el desarrollo de 180 camas.

Cada edificio será acondicionado para el funcionamiento de diversos servicios entre los que se cuentan dirección, administración, docencia, consultorios externos, internación con salas de unidad coronaria, cuidados especiales y cuidados intermedios.

Además, contarán con servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento que comprenden radiología, isótopos radiactivos, laboratorio general; hemoterapia, centro quirúrgico y farmacia, entre otros.



# Habrá elecciones en la CAVIC el 9 de febrero

SAN JUAN, 27 (Télam). — El Consejo Normalizador de la CAVIC (Corporación Agro-Vitícola Industrial y Comercial), llamará a elecciones hoy, para el 9 de febrero próximo, a efectos de elegir delegados a la asamblea que se efectuará posteriormente, donde se tratará la privatización del organismo, anunció ayer el gobernador de la provincia, brigadier (R) Angel Zamboni, poco antes de partir hacia la capital federal.

Zamboni participará en Buenos Aires de la reunión de gobernadores citada por el ministro del Interior, general de división Albano Eduardo Harguindeguy, y destacó la "firme decisión del gobierno de entregar la CAVIC en funcionamiento, saneada financiera y económicamente y racionalizada y de hecho esa entrega va a ser a sus legítimos dueños, los viñateros".

Acotó que "el gobierno prometió solución al problema financiero de la corporación y echar las bases para quienes esgrimen legítimos derechos, se hagan cargo en el futuro".

Afirmó Zamboni, que "las promesas oficiales se están cumpliendo y que es necesario que los viñateros asuman igual responsabilidad en bien de una tarea común que es fortalecer a una empresa de tanta trascendencia en la vida económica y social de San Juan.

Aseguró finalmente, que "eran sus propios dueños quienes, con la experiencia suficiente, la calidez, sensibilidad y realismo que confiere el administrar la casa propia, transmitan a la empresa el dinamismo y empuje necesario para concretar, no sólo su permanencia, sino la expansión, si así lo considera necesario".

### Viviendas

Por otra parte, en una breve rueda de prensa, Zamboni anunció que en el departamento de Rivadavia, se construirá un conjunto habitacional de 1.102 unidades, completándose así el programa de 1979.

El barrio, anteriormente llamado Mercedario, será bautizado como Teniente General Pedro Eugenio Aramburu, como un justo y permanente homenaje al primer mártir militar de la guerrilla subversiva.

Al destacar los aspectos de la personalidad de Aramburu, dijo Zamboni que "seguiremos luchando por la dignidad de la república, ya que una vez más las fuerzas del espíritu han triunfado sobre la propia muerte".

# Circuito Cultural del Sur

BAHIA BLANCA, 27 (Télam). — Se reunieron en Tres Arroyos, los representantes de las comunas que integran el circuito cultural del sur, en formación determinaron una serie de medidas que posibilitará una rápida integración y puesta en marcha del mismo.

Es en esta tesitura que se ha establecido la fecha del 14 de marzo de 1980, para que los intendentes o delegados del área cultural de los municipios que lo forman, firmen el acta constitutiva definitiva.

Estuvieron representadas en la reunión concretada en Tres Arroyos, las comunas de Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Coronel Dorrego, Laprida, Tornquist, Carmen de Patagones, Saavedra, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, General Lamadrid, Villarino y Adolfo González Chaves.

Quedó señalado que todos los municipios deberán enviar a la brevedad, al director de Cultura del partido de Coronel Pringles, la resolución o decreto aprobatorio de su respectivo intendente para poder así firmar el acta constitutiva definitiva del circuito cultural del sur, el 14 de marzo de 1980, en la referida ciudad de Coronel Pringles, en una reunión que se celebrará a las 9 en su palacio municipal.

# Cumple un nuevo aniversario el C. de la V Brigada

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 (Télam). — Con una formación que se realizará mañana a las 11, en el patio de la Virgen, se evocará un nuevo aniversario de la creación del Comando de la Quinta Brigada de Infantería.

# EL LITORAL

Santa Fe, jueves 27 de diciembre de 1979.

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto


## La oncología y un instituto en trance de desaparecer

Quienes han seguido la trayectoria del Instituto Regional de Oncología desde hace treinta y dos años en que fue fundado con el objeto de enfrentar a ese insidioso flagelo que es el cáncer, entonces con pocas armas, hoy con elementos de diagnóstico y tratamiento que si no son los más avanzados en la materia, permiten realizar un trabajo auspicioso en tan delicado campo de actividad, se sienten justificadamente alarmados ante su anunciada desaparición. Esto a consecuencia de que a fin de mes vence el convenio de arriendo suscripto por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y las autoridades del Hospital Italiano; en un amplio sector del cual, al fondo, funciona el instituto en el cual pueden internarse setenta y cinco enfermos y en el que existen consultorios externos que cumplen una valiosa tarea en cuanto atañe a la detección precoz de la grave enfermedad señalada. La cual, cuanto antes se descubra, y en esto insistir es una obligación no sólo de las autoridades del área respectiva sino de los medios de comunicación que aborden el tema, mayores posibilidades tiene de curación.

No corresponde en esta oportunidad detallar los costosos y delicados aparatos que se han ido sumando con gran esfuerzo, y al que no ha sido ajena una benemérita institución como LALCEC (Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer), de nuestro medio, durante los diez años que viene trabajando en pro de los enfermos de tan terrible mal, por haber sido ya expuestos por este diario. Así como los múltiples servicios que brinda el Oncológico a través de sus distintas especialidades tanto dentro como fuera de su ámbito, porque por las características de la dolencia, la tercera en importancia por el número de fallecimientos a nivel mundial después de los accidentes y de los trastornos cardiovasculares, se requiere un seguimiento externo del paciente en su propio beneficio; ya que unas veces por ignorancia y otras por carecer de recursos económicos, éste, librado a su suerte, volvería a destiempo o no regresaría para ser atendido convenientemente. Tampoco cuadra extenderse en especificaciones de carácter técnico ni en los lineamientos seguidos por la entidad citada de acuerdo con lo aconsejado por el comité de expertos de la Organización Mundial de la Salud.

En lo que corresponde hacer hincapié es en el hecho de que por economías, que en última instancia no pueden ser tales no importa la jurisdicción de los servicios a nivel estatal si, como se ha anticipado, pasan de la Nación a la provincia, pueda resquebrajarse toda una estructura que tanto ha costado conseguir y mantener hasta el presente. A este respecto conviene subrayar que lo ideal sería disponer de un edificio moderno y funcional, dentro de los parámetros de una medicina evolucionada que los gobiernos deben atender inexcusablemente con sensible criterio social, en donde, con los equipos y el personal existente, amén de los que las circunstancias exijan incorporar, pueda continuarse tan favorable labor. Dipensar esfuerzos, descentralizar servicios, sería una medida desafortunada que no consultaría los verdaderos intereses de la población, en gran medida económicamente sumergida, enferma de cáncer o necesitada de un periódico control especializado.

Cabe confiar en que las autoridades cumplirán con su alta responsabilidad de velar por la salud pública, en la especialidad apuntada, de esta ciudad, de su zona de influencia y de otros puntos que incluyen a provincias vecinas, evitando que el Oncológico sufra un desmembramiento de graves implicancias para la comunidad.

## José E. Galisteo, a 130 años de su fallecimiento

El 23 de diciembre de 1849 murió en nuestra ciudad uno de los santafesinos de mayor actuación en los días de la Revolución de Mayo y en el ámbito de las luchas políticas que fueron su secuela gloriosa.

Nacido en un hogar patricio, el año 1784, tras cursar sus primeras letras en el convento de Santo Domingo de esta capital se trasladó a Córdoba, de cuya famosa universidad egresó con el título de maestro de artes. Allí conoció, fue discípulo y compartió los ideales del deán Gregorio Funes. Esa formación lo inflamó de fervor cívico y explica su adhesión al movimiento de Mayo.

Al llevarse a cabo en el Cabildo santafesino, el 9 de julio, la reunión de vecinos dispuesta por la Primera Junta, Galisteo afirmó su convicción republicana. La prelación en los asientos en dicha reunión fue el pretexto ceremonial que le pusieron Juan Francisco Tarragona y Manuel Ignacio Diez de Andino, que alegaron ser agraviados. La consulta a la Junta fue respondida por la orden de celebrarse la junta de vecinos sin distinciones, privilegios ni prelaciones.

El firme espíritu republicano de Galisteo lo indicó para que Mariano Vera lo nombrara Alcalde de Mayor, en 1816. Más tarde fue miembro del Cabildo, concurriendo, en tal carácter, con el Dr. Pedro de Aldao a la conferencia celebrada en la sala capitular para atender y procurar soluciones a los desacuerdos surgidos entre Santa Fe y el gobierno supremo.

En 1819 y 1821 se lo reeligió cabildante: después fue secretario de la Junta de Representantes, que presidiría en 1823, y al año siguiente representante de Coronda, para ejercer nuevamente la presidencia.

Designado miembro del Congreso Constituyente, se desempeñó junto a Dorrego, como uno de los más fervientes partidarios del ideal federal. Más adelante, en 1828 y 1830 llevaría la representación de Santa Fe y Santiago del Estero, respectivamente, a la Convención Nacional realizada en esta ciudad.

Las funciones de responsabilidad lo colmarían en adelante de trabajos en pro de la causa patriótica.

Miembro de la comisión representativa de las provincias del litoral; vicepresidente de la Sala de Representantes; gobernador provisorio; ministro general de Gobierno en el interinato de Domingo Cullen, tras producirse la muerte de Estanislao López: gobernador interino más tarde, destituido por Juan Pablo López, fue desterrado a Buenos Aires, donde vivió un tiempo, hasta regresar a su ciudad natal en la cual falleció hace 130 años.

## NOTAS

### Tiempo libre pero sin TV

La cuestión viene de lejos. El buen uso o el mal empleo del tiempo ha sido y sigue siendo una de las cuestiones fundamentales del hombre civilizado.

Porque lo que para unos es pasatiempo, para otros es un deplorable modo de malbaratar esa materia sutil con que está tejida nuestra vida: el tiempo.

Por estos días, el debate se canalizó en Munich, donde se acaba de fundar la "Asociación para el tiempo libre constructivo". Ya que bajo ese rótulo inofensivo y promisorio, se agrupan los acérrimos enemigos de la televisión.

Se trata del primer club antitelevisivo de la República Federal Alemana. En cuyas condiciones de ingreso figuran la de deshacerse del televisor y abrigar la convicción de que la TV "es un peligro para el hombre contemporáneo"; además de pagar una cuota anual de 5 marcos.

El fundador del club es un pintor de 50 años, llamado **Paul Holler**, quien declaró que después de vender su televisor necesitó tres meses para desintoxicarse.

Los socios del original club practican deportes (el Sr. Holler es un destacado profesor de karate) y ejercitan el arte de conversar, que confiesan estaban perdiendo, atrapados por la pantalla chica.

Ante el reproche de que al privarse de los informativos pueden pasar a las filas de los desinformados, el Sr. Holler replicó: "Basta leer un solo diario por día para enterarse de cómo va el mundo".

Con todo, en el seno de la flamante asociación hay quienes han amenguado su actitud contestataria, afirmando que no han resuelto mirar nunca más televisión. "Lo haremos —declaran— cuando los programas sean más agradables y adecuados a las necesidades espirituales de la población trabajadora. No queremos sentirnos invadidos por transmisiones venales y series norteamericanas".

Como se advierte se trata de gente que intenta retornar a las costumbres saludables de antaño.

Claro que lo difícil es saber hasta qué punto sabían administrar su tiempo las generaciones que nos precedieron.

En esto, como decíamos al principio, nunca pudieron ponerse de acuerdo los cultores del ocio contemplativo y los seguidores de la vida activa.

Como lo prueba esta cita de la "Carta al hijo", de Juan Hufo: "**... Y continuo se te acuerde/ de que el tiempo bien gastado,/ aunque parezca pasado,/ ni se pasa ni se pierde./ Pásase y piérdese aquel/ que los hombres gastan mal/ y es desdicha sin igual/ que se pierdan ellos y él**".

R. A.

## UNIVERSITARIAS

### Curso de Ambientación en la UCSF

La Universidad Católica de Santa Fe informó que la fecha de inscripción al curso de ambientación, requisito previo al ingreso a la Universidad, se extenderá con carácter improrrogable hasta el 11 de enero próximo, pudiendo efectivizarse en el Departamento Alumnado, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 y de 16.30 a 19.30.

Dicho curso es obligatorio aunque no eliminatorio. Además para las carreras de Arquitectura, Estudios Cooperativos, Edafología, Ciencias de la Educación y Psicopedagogía, es necesaria la realización de un curso de nivelación.

Asimismo hace saber que las carreras que pueden cursarse son: Arquitectura, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Filosofía, Letras, Historia, Edafología, Ciencias Económicas, Abogacía, Procuración y Estudios Cooperativos.

Cabe señalar que los requisitos de ingreso a la UCSF son los siguientes: certificado de estudios o fotocopia legalizada o constancia provisoria de haber finalizado los estudios secundarios en la institución otorgante del mismo, debiendo constar en este caso el promedio de los últimos dos años de la escuela media; certificados de buena salud (oficial o de médico particular) y de buena conducta; cuatro fotografías fondo blanco; y documento de identidad; requisitos que deberán cumplimentarse previamente a la iniciación del curso de ambientación.

Por otra parte pone en conocimiento de los interesados en ingresar a esta universidad que el Instituto de Crédito Educativo dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, destinó un cupo de créditos educativos para estudiantes de la UCSF, pudiéndose recabar mayores datos en Secretaría General.

### Del artista y su obra

## Obsequiar arte

Como quien se hace presente con un libro, con un buen disco, perfila y define a quien regala al ser querido una pequeña obra de arte. Esto, que en los últimos años se ha hecho casi conciencia —sobre todo en el público joven— ha sido posible fundamentalmente gracias a la generosidad de la cerámica, a la multiejemplaridad accesible del grabado, a ciertas artesanías urbanas y rurales y, por supuesto, a la presencia en mercado de la obra de pequeño formato, no por ello menor.

En estos días, Santa Fe ofrece en diversas salas y galerías piezas y trabajos de buen diseño y calidad de materiales, que seguramente podrán constituirse en buenos presentes navideños.

En Buenos Aires 2664, ha abierto sus puertas una casa de antigüedades, petit muebles, y galería de arte. En la primera colectiva que presenta hay muy buenos trabajos de Ricardo Supisiche (una acuarela de atmósfera cautivante), César Fernández Navarro, Matías Molinas, un curioso grabado de Agustín Zapata Gollán, hermosos cielos de Francisco C. Puccinelli, un buen mural cerámico de Matilde Gurdulich, apreciables esculturas de Miroslav Bardonek y Roberto Favaretto Forner, un excelente dibujo de Nanzi Vallejo, pinturas de Norma Guastavino y Florentino Hernández y un personal grabado de Rosa Renk.

La galería de arte Color, San Martín 2433 ofrece un completo panorama de posibilidades para ver y elegir: desde diminutas cerámicas del noroeste argentino, pequeños pesebres, dibujos de firmas prestigiosas, acuarelas, buenos óleos, tarjetas y reproducciones. También se estiman muy buenos platos cerámicos de Aizenberg y Allisio, así como una excelente figura en bronce de Miroslav Bardonek, grabados de santafesinos y algunos porteños como Rebuffo, trabajos en asta, en cobre, cestería, etc.

En 25 de Mayo 2854, "Oh!... Actividades plásticas", abre su colorido patio y su taller para exhibir —además de cerámicas de Sahda y Lazzarini, entre otros— las refinadas orfebrerías de Miguel Angel Bonassi, cuyas piezas en cobre y otros metales a los cuales ensambla ciertos materiales con indudable talento, deslumbran al ojo. Esta divertida "feria" merece ser visitada porque puede encontrarse en ella desde el "objeto mágico" hasta el pequeño souvenir de sugerida antigüedad.

### Sala de arte de la Asoc. Bancaria

Las autoridades de la galería de arte de la Asociación Bancaria informan sobre las actividades desarrolladas durante la temporada de 1979 que acaban de finalizar.

El programa de actos lo iniciaron el 24 de marzo con una exposición de dibujos a lápiz de Godofredo Ibarra, a la que siguió otra también de dibujos de las señoritas María Teresita Eguiguren y Alicia E. Greco.

En el mes de mayo fue presentada una muestra de acuarelas de Orlando Romano y, posteriormente, otra de cera de Lausen Freyre Beñatena.

En julio se realizó una exposición de alumnos del Colegio Ntra. Señora del Huerto (acuarelas) y otra de témperas de Ana María Niel, y en octubre tuvo lugar una muestra de fotografías y diapositivas (concurso fotográfico) y más adelante se efectuó una de óleos de María Cristina Lasso.

Finalmente el 6 de noviembre se presentó la última exposición del año (óleos) a cargo de Miguel Angel Hoyos.

### Apertura de una biblioteca

La Unión Carbide Argentina SAICS, organizadora del certamen para la infancia denominado Horacio Quiroga, con sede en Avda. García del Río 2737 (1429) capital federal, informa que el 14 del mes en curso fue inaugurada la Biblioteca Infantil que funcionará dependiendo de la entidad.

## En el centenario de Stalin



José Stalin, a la derecha, y Georgi Malenkov, en ocasión de la revista militar del 1° de mayo de 1952, en Moscú

En las postrimerías de diciembre de 1879, de un hogar humilde, nace en Gori, Georgia, Jósif Zhugashvili, el que más tarde habría de ser José Stalin, uno de los hombres más controvertidos de la historia contemporánea.

Después de asistir a la escuela teológica, ingresa en el seminario de Tiflis, iniciándose bien pronto en las actividades marxistas, como colaborador del periódico "Kvali". En 1899 es expulsado del seminario y pronuncia su primer discurso público al año siguiente con motivo de la conmemoración del 1° de Mayo. Desde entonces no cesa en la prédica partidaria y funda un comité socialdemócrata en Batum, cediendo su casa para la instalación de una imprenta clandestina. En 1903 se le nombra miembro del comité federal del Cáucaso, siendo deportado a Siberia donde permanece tres años. A los pocos meses huye de su prisión, casándose con Ekaterina Svanidze.

En 1905, ola de huelgas en toda Rusia, publica Stalin su primer trabajo titulado "Sobre las disensiones en el partido", iniciándose en la dirección del Noticiero de los Trabajadores Caucasianos. Por estos años toma ya contacto con Trotski y en la conferencia bolchevique de Tammerfors conoce a Lenin.

Profusa es la actividad durante este período del dirigente georgiano. Publica varios folletos y traduce a su idioma regional algunos escritos de Lenin. En 1907 y 1910 se le deporta nuevamente a Siberia por su actividad revolucionaria. Al terminar su período de deportación se traslada a Petrogrado con nombre falso. Por ese tiempo se le designa miembro del Comité Central surgido de la conferencia de Praga; prepara el lanzamiento de "Pravda" y, como consecuencia de estas actividades, se le destierra por quinta vez, fugándose también.

Pasando por alto otros pormenores de su agitada vida, llegamos así a la revolución de 1917. Después de este primer alzamiento surge en Petrogrado un gobierno provisional formado por Lvov, Miliukov y Kerenski. Vuelto del exilio, Stalin asume la dirección de "Pravda" con otros camaradas. En la conferencia nacional bolchevique lee el informe principal sobre la política de apoyo al gobierno provisional, política condenada inmediatamente por Lenin.

Merced a su labor revolucionaria el aguerrido georgiano integra el Comité Central, comenzando a ocupar el primer plano luego de la fuga de Lenin.

Estallada la revolución de octubre (del año 17), el nuevo gobierno bolchevique se integra con Kamenev, Lenin, Trotski y Stalin, quienes redactan la histórica "Declaración de los derechos de los trabajadores explotados", redactada por el segundo. Al año siguiente el III Congreso del Soviet de Petrogrado designa un Comité Ejecutivo Central del que forman parte también, Lenin, Trotski y Stalin.

Desde entonces toda la política de Rusia está vinculada a la figura del georgiano. Integra comités, consejos de defensa, representa al Soviet internacionalmente, asiste a congresos, participa en la Tercera Internacional y colabora en las campañas del Ejército Rojo. Por su orden, las fuerzas militares invaden Georgia en 1921. Ya por entonces convoca a su lado a aquellos que considera fieles a su política personal, y, en consecuencia, nombra a Molotov, Mijailov y Jarolasvki en la secretaría del partido.

Su hábil política personal le aferra al poder, descartando de a poco a sus enemigos. En el XI Congreso del partido se manifiesta en contra de Lenin y su grupo, triunfando momentáneamente al ser elegido secretario general.

Retirado Lenin de la vida pública a raíz de un ataque de apoplejía, se constituye para sustituirlo un triunvirato, formado por Zinoviev, Kamenev y Stalin. Ya nadie duda de que el sucesor de Lenin habrá de ser el hábil político. Pero para ello es necesario desbrozar el camino de posibles enemigos. Y así, merced a su influencia, Trotski es acusado de traición, siendo condenado por la XIII conferencia del partido.

La muerte de Lenin favorece sus planes, pero, Kamenev y Zinoviev apoyan a Trotski, oponiéndose a la política staliniana. Bien pronto se desprende también de estos circunstanciales enemigos haciéndoles expulsar del partido. Como remate a su política autoritaria logra igualmente la erradicación de Trotski de la Unión Soviética, yendo a refugiarse a México donde es asesinado años después (1940)

Largo es de exponer los avatares de la política soviética durante el período que va desde la muerte de Lenin hasta la segunda Guerra Mundial. Sólo cabe expresar que José Stalin, el retraído seminarista se convierte en el hombre fuerte de Rusia.

Merced a su política, enérgica y sin concesiones, caen a su paso los más destacados líderes de la revolución bolchevique. Zinoviev, Kamenev y un grupo numeroso de dirigentes son condenados a muerte; otros, deportados, los menos, huyen del país. Nadie queda en pie de la oposición. Creada la Comisión Central de Control —guardiana de la moralidad del partido— comienzan las célebres "purgas" ordenadas por Stalin. Las cárceles y las persecuciones son la realidad de cada día.

Previendo todo esto, ya Lenin en su testamento había manifestado que se sacara a Stalin del cargo de secretario general del partido, por entender que había concentrado en sus manos un poder excesivo, usándolo brutalmente.

Stalin fue, sin duda, el hombre fuerte, pero es justo reconocer que merced a sus cualidades de estadista y a su férrea mano de conductor, Rusia sufrió una gran transformación. Superó agudas crisis, capeó tormentas internacionales y lanzó a su país a una pujante industrialización, que lo convirtió en potencia.

En los preliminares de la segunda Guerra Mundial, el dictador firma un pacto de no agresión con Alemania. En setiembre de 1939 comienza la invasión germana a Polonia, y el 29 de noviembre estalla la guerra entre Rusia y Finlandia. Stalin ordena por entonces el reforzamiento de la industria pesada bélica.

Al penetrar las tropas alemanas a Rusia —quebrado el pacto— el jefe del gobierno es designado comandante en jefe de las fuerzas armadas de la URSS y comisario de Defensa. Viene luego la alianza con Inglaterra y, posteriormente, con los Estados Unidos.

Quebrada la ofensiva alemana los ejércitos rusos pasan al ataque. En noviembre de 1943 participa Stalin con Roosevelt y Churchill en la Conferencia de Teherán, donde se echan las bases del futuro orden internacional. Y ya en las postrimerías de la contienda, participa en la conferencia de Yalta con Churchill, y Roosevelt.

Rendida Alemania, el dictador ruso participa en la conferencia de Postdam para discutir el destino de Alemania después de la derrota. El triunfo de la URSS refuerza la posición personal de Stalin en su política interna, y se le nombra generalísimo del ejército soviético, asumiendo sin dudas el carácter de héroe.

En 1946 sufre Stalin el primer ataque al corazón y el 2 de marzo de 1953 muere en Moscú. Producido su fallecimiento la historia parece volverle la espalda, pues desaparece el líder, el caudillo y el héroe para dar lugar a una formidable embestida contra su imagen, su política y sus partidarios y, especialmente, contra sus ideas. Comienza así la "destalinización", que borra su nombre en toda Rusia. Las cárceles se abren ahora para sus partidarios. Los fusilamientos y las deportaciones se hacen en nombre del "nuevo orden".

Difícil es hacer un juicio sereno e imparcial sobre la prominente figura de José Stalin. Los historiadores occidentales, que han desechado los juicios cargados de subjetividades políticas, coinciden en dos aspectos fundamentales sobre el líder soviético. El primero, que fue un político pragmático, con una formidable personalidad. El segundo, que sobre las bases preliminares de Lenin construyó una enorme nación, ubicada entre las principales del mundo contemporáneo. Pero fue un dictador cruel, agregamos nosotros. Y los dictadores no pueden ser paradigmas en la historia.

## ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

**Club de Leones de Santa Fe. Crespo 2407.**— Exposición de trabajos de Waldemar Castaño.

**Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. 4 de Enero 1510.**— Horario: de 10 a 12.30 y de 17 a 21. Obras de Quirós en el museo viejo; de Barragán, Dower, Macció, Demirjian, Hlito y pintores santafesinos, en la planta baja: de Berni, Seldi, Daneri, Forner, Policastro, etcétera. En la sala mayor y laterales. 1er. Salón de Pinturas Túnel Hernandarias.

**Museo de la Ciudad, San Martín y Juan de Garay (teatro Municipal).** — Muestra de fotos históricas de la plaza de Mayo y "collages" titulados "Objetos en el tiempo". Horario: de lunes a viernes de 8 a 14.

**Galería Privada de Arte, Urquiza 3875.** — Muestra anual colectiva. Hasta el 30, de lunes a viernes, de 18.30 a 21.

**Primer Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022.** — Exposición de artesanías regionales.

**Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068.**— El humor y los humoristas argentinos. Muestra de obras de Oski, Brócoli, Caloi, Fontanarrosa, etc. Hasta el 31, de 8 a 13 y de 15 a 21.

**Horizonte Inmobiliaria, San Martín 2447.**— Hasta el 20 de enero de 1980, muestra de óleos de Saturio González Iturbe. Horarios: de 9 a 12 y de 16 a 19, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.

**Galería de arte Tacora. Buenos Aires 2664.**— Muestra conjunta de artistas locales. Pintura, dibujo, escultura y cerámica.

**Meliar Aparatos. 25 de Mayo 2767.** — Dibujos de Cristina Lasso. Horario: de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 16 a 20.

**Aeromuestra permanente de Artistas Plásticos Santafesinos en el aeropuerto de Sauce Viejo.** — Obras de Ernesto Fertonani. Hasta el 6 de enero de 1980.

**Estación Terminal de Omnibus.** — Muestra de fotografías y de artesanías regionales. En el local 25 "Cerámica Santafesina II".

**La Casona. Taller Experimental. 4 de Enero 1847.** — Exposición de una muestra de obras de artistas tucumanos.

**Jockey Club. San Martín 1982.** — Muestra conjunta de 12 plásticos santafesinos.

**¡Oh!... Actividades Plásticas. 25 de Mayo 2854.** — Bazar navideño. Todos los días de 8 a 12 y de 16 a 23. Hasta el 31.

### Concurso de ensayos sobre administración del desarrollo

En la Universidad Nacional del Litoral se ha recibido una comunicación del Instituto Nacional de Administración Pública, vinculada con la realización del II Concurso Latinoamericano de Ensayos sobre Administración del Desarrollo (CLAD).

Este certamen tiene carácter amplio y está abierto a todos aquellos trabajos, que, tanto con enfoque interdisciplinario, como desde la perspectiva de las distintas ciencias sociales, constituyan aportes importantes a la mejor comprensión de los problemas administrativos en el proceso de desarrollo. Pueden participar los autores latinoamericanos o de los países del Caribe, o aquellas personas de otras nacionalidades que, en el momento del envío del trabajo residan en países latinoamericanos. Los trabajos a presentar podrán ser individuales o grupales.

Para mejores informes los interesados deben dirigirse a la oficina de prensa de la UNL, Bv. Pellegrini 2750, en el horario de 7.30 a 12.30.

El vicecomodoro Pent (derecha) y el Dr. García, durante su conversación con el periodismo

# Dióse una amplia información sobre los servicios que presta el IAPOS

IAPOS, la obra social provincial más joven del país, cumple su primer año de vida, un motivo más que suficiente para suministrar una amplia información sobre lo actuado en el ejercicio inicial. La condujo su director, vicecomodoro (R) Miguel Angel Pent, con quien colaboró el director general de prestaciones, Dr. Alberto César García.

El primero glosó, con el concurso de gráficos ilustrativos, una amplia información entregada a los hombres de prensa, poniendo de relieve los aspectos más salientes de la operatoria del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social, más conocido por la sigla IAPOS.

Recordó que de conformidad con las disposiciones de la ley 8.288, que crea el organismo es obligatoria la afiliación de los magistrados, funcionarios y agentes en actividad del Estado Provincial y sus organismos descentralizados y autárquicos, y de los integrantes de los grupos familiares de los afiliados, habiéndose incorporado últimamente en calidad de organismos adheridos, el Arzobispado de Santa Fe, Obispado de Rafaela, Cámara de Concesionarios de Prod. y Asociación A. de Actores, filial Santa Fe, estando en trámite el ingreso del personal que revista en los estudios y proyectos de los Bajos Submeridionales.

Como se sabe, dijo el funcionario, el IAPOS cubre la totalidad de las prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas, radiológicas y farmacéuticas. Sobre este particular suministró abundantes datos, destacando el porcentaje absorbido dentro de cada rubro y puso énfasis en indicar que la demanda fue mayor de lo previsto tanto que, para citar una cifra, se atendieron 373.000 recetas de farmacia.

### Control de los servicios

Uno de los puntos sobre los que giró la charla con los periodistas estuvo referido al control de los servicios asistenciales, que se efectúa a través de inspectores y profesionales auditores, en toda la provincia, y ante una consulta dijo que en alguna oportunidad se comprobaron casos que pusieron de relieve la irresponsabilidad de sus protagonistas. Precisamente sobre este particular un periodista puntualizó que tenía conocimiento de que determinado laboratorio incentivaba a facultativos con un viaje a Bariloche para el que firmara más órdenes de análisis.

### Disminución de recursos

Al tocarse el tema presupuesto del IAPOS, su director puso de relieve que el ejercicio cierra con déficit, superándose las expectativas que existían en contrario, hecho atribuible a una circunstancia muy especial, cual es la resolución según la cual las cajas de jubilaciones no pueden aportar como entes patronales por sus afiliados, y en este caso están, dijo, la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones y el organismo similar en el orden municipal local.

Ello significa una reducción del orden del 33 % de los recursos calculados y determina un balance en rojo, cuyo saldo lo absorbe la provincia.

### Bocas de expendio

El titular del organismo fue consultado respecto de la reducción de las bocas de expendio, habida cuenta que al crearse el IAPOS se contaba con unas 300, que fueron reducidas a 107, como resultado del redimensionamiento de funciones y ante la necesidad de ejercer un efectivo contralor de las actividades de las mismas, dándose caso de superposición en un radio no superior a los cinco kilómetros.

Finalizando la reunión, los periodistas, en compañía de los funcionarios aludidos, visitaron dependencias del Instituto para interiorizarse de distintos detalles de su funcionamiento.

# Sobre la situación de Vialidad se manifestaron sus trabajadores

La filial local de la Federación Argentina de Trabajadores Viales, suministró detalles referidos a la reunión celebrada en Tanti, Córdoba, por el secretariado nacional del ente federativo y que tuvo por objeto considerar las inquietudes que aquejan, dice, al movimiento obrero organizado y a los trabajadores viales provinciales en particular. Se dispuso emitir un comunicado en el que se fija la posición de los 23.000 obreros de dicha rama.

El documento expresa que los trabajadores viales han luchado siempre por una nación soberana, exigiendo un país integrado sin diferencias regionales injustas, una economía industrial agropecuaria de rápido crecimiento, apoyada en una industria básica, en una adecuada infraestructura y en un desarrollo científico técnico propio.

Agrega que "pocas veces en la historia de nuestro país se presentaron situaciones tan apremiantes y complejas como las presentes; para superarlas, necesitamos que los distintos sectores sociales estén organizados dentro de entidades fuertes y estables con finalidades propias, además de las generales que hacen al bien común nacional. Tras de referirse a la actividad sindical, se refiere específicamente al ámbito de Vialidad expresando que "con criterio único se actúa en la privatización de empresas del Estado, o en la eliminación de funciones o servicios que aquellas desarrollan y que reclamamos, en cambio, que se estudien científicamente las causas que promueven las circunstancias en que se desenvuelve la vialidad argentina.

Añade que el éxito o fracaso de la misma está condicionado al correcto funcionamiento del organismo, para lo cual se debe asegurar el total respeto de su descentralizada estructura y la total percepción de sus ingresos genuinos provenientes del impuesto a los combustibles.

### El escalafón

Más adelante se refiere al escalafón único que encuadra a los trabajadoes viales, afirmando que por ley 20901 se despoja a los mismos de un instrumento útil, facilitando el comienzo de arbitrariedades, de despidos sin sumario, de los ingresos por la "ventana", los contratados con salarios mayores que los del trabajador de carrera, la vuelta a la vigencia de la constante amenaza de cesantía al trabajador. Denuncia que se busca destruir al trabajador vial para facilitar la destrucción de la herramienta de desarrollo que es la vialidad argentina, añadiendo que esta avanzada del régimen de destrucción se lleva a cabo juntamente con la desaparición de los departamentos de estudios y proyectos, entregando los estudios de caminos a consultoras técnicas privadas, privatizando las inspecciones de obras, los trabajos de conservación de rutas, transfiriendo a las comunas o empresas privadas la totalidad de los equipos juntamente con su personal altamente especializado, cerrando y licitando la venta de talleres viales, desmantelando la capacidad técnica-operativa del organismo vial y produciendo cesantías masivas bajo el pretexto de la economía.

## Resoluciones de la Caja de Previsión Social

**Seguro por fallecimientos. — Procedencia del beneficio y anticipos:** Luis Alberto Abbate; Cruz Beccio; Adela Elena Moreira de Calvo; Rodolfo Froilán Caravaca; Luis Oscar Casini; Jorge Osvaldo Celiz; Domingo Spina; Elisa Farot; Gumersindo Ramón Flores; Raúl Angel García Hernández; Alfonso Isola; Fernando Lacrote; Silvio E. Longhi; Américo Maretto; José Sandalio Montero; Raúl Máximo Nievas y Luis Víctor Perini.

**Seguros por fallecimientos. — Adjudicaciones:** Héctor Fermín Carbello; Ceferino Gómez; Clorinda Pérez Pucheta de Gudiño; Clemente Ramón Lovey; María Gracia Carmela Luchese de Reyna; Catalina Bugnori de Sutti; María Margarita Antonia Culasso de Taconi y María Teresa Zucco.

**Seguros por fallecimientos. — Denegados:** Luis Juan Gaia; Ubaldo Nereo Mossa y Angela Ana E. L'Ermet de Pastore.

**Subsidios por invalidez. — Denegados:** Dora Tissera

# Opiniones acerca de las bases políticas

Proseguiremos con la publicación de distintas opiniones provenientes de los diversos sectores políticos santafecinos, referentes al documento hecho público recientemente por las Fuerzas Armadas de acuerdo con los lineamientos impuestos al Proceso de Reorganización Nacional.

**José Sorbellini**
**(Apoderado comunista de Santa Fe)**

La dirección nacional de mi partido analiza el documento y dará una opinión exhaustiva al respecto.

Por mi parte, pienso que el objetivo que persigue, expresado en los considerandos que anteceden a las llamadas Bases Doctrinarias, Programáticas e Instrumentales, es el de pretender, con criterio limitativo, paternalista y hasta proscriptivo, establecer un andarivel por el que debería transitar el pueblo argentino para la denominada descendencia del proceso iniciado el 24 de marzo de 1976.

La intención esencial que aparece, rodeada de generalidades e indefiniciones, sería la de que se acepte el condicionamiento de captación, adaptación y adhesión a un programa elaborado unilateralmente desde el poder.

Sin embargo, considero que el hecho del lanzamiento de dichas bases puede abrir, para 1980, una nueva circunstancia en cuanto a la posibilidad de un diálogo, sincero y realmente representativo, entre iguales, civiles y militares, capaz de establecer una convergencia cívico-militar basada en un programa de profunda renovación democrática.

Para contribuir a ello es premisa necesaria que la gran coincidencia nacional, expresada en innumerables pronunciamientos, contra el plan económico-social y por el restablecimiento del estado de derecho, a través de partidos, sindicatos, entidades empresarias de la ciudad y el campo, profesionales, culturales y eclesiásticas; encuentre sin demoras el procedimiento coordinador, como con acierto ha sugerido la CUTA, para dar fuerza orgánica a dichas coincidencias.

Y como lo que en realidad se ha puesto en juego, es la participación popular en la vida del país, el protagonismo del pueblo y sus organizaciones representativas en una solución democrática, es vital apartar lo que desune a las corrientes políticas populares y demás sectores sociales que aspiran el progreso social y nacional y coordinar las fuerzas para alcanzar, junto a los militares patriotas que coincidan, una democracia renovada de profundo contenido social.

## Aumentan desde el 1º las tarifas de peaje en el túnel

A partir de las 12 del 1º de enero próximo, comenzarán a regir las nuevas tarifas de peaje en el túnel subfluvial Hernandarias. De acuerdo con lo informado por la comisión administradora interprovincial, los valores serán de $ 500 para motos; $ 2.300 para automóviles; $ 3.500 para pick-up; $ 5.200 para camiones de dos ejes; $ 13.000 para de tres ejes; $ 18.000 para camiones con acoplado o semirremolque de cuatro ejes; $ 26.000 para camión con acoplado o semirremolque de cinco o más ejes; $ 9.500 para ómnibus de larga distancia y $ 3.700 para los ómnibus que cumplen el servicio entre Santa Fe y Paraná y viceversa. Asimismo, se ha fijado en $ 23.000 la tarifa adicional que se aplica en concepto de recargo por suspender el tránsito por el túnel, en forma parcial o total, para permitir el cruce de vehículos de dimensiones especiales o que transportan determinado tipo de carga.

## Comenzó el pago de sueldos en la Administración

En la fecha comenzó el pago de los haberes correspondientes al mes de diciembre a los agentes estatales de la administración pública.

También lo propio se realizó con los pasivos.

Señalaremos por otra parte que mañana comenzará el pago de los sueldos por el mes de diciembre al personal municipal. Ese día de 15 a 17, cobrarán quienes habitualmente lo hacen en las oficinas de Espacios Verdes y el sábado de 9,30 a 11,30 en la sede del Palacio Municipal.

de Continetti.

**Subsidios por invalidez. — Anticipos:** Alicia Mercedes de la Peña de Banega; Teresa Amneris Bonetto de Bianchini; Martín Eduardo Espíndola y Carlos Ramón Helguero.

## Se concretó el primer embarque de trigo 1979/80

Con destino a los puertos de la Unión Soviética, zarpó esta mañana del puerto local el ultramarino de bandera griega Georgios A. que consignado a la agencia marítima Norman Hnos., cargó 7.828 toneladas de trigo de Nidera Argentina. La nave registró un calado de 18,6 pies a proa y 19,5 a popa.

De esta manera se concreta el primer embarque de trigo de la cosecha 1979/80 desde puertos argentinos, habiéndole correspondido esta distinción a Santa Fe, lo mismo que ocurriera este año con el sorgo y el lino. Con este despacho, el total de los exportado en 1979 desde Santa Fe alcanza a 813.444 toneladas, que se integran con 720.700 toneladas de sorgo, 28.249 de subproductos, 27.942 de maíz, 13.622 de soja, 10.333 de trigo, 4.134 de carne congelada, 3.150 de mijo, 2.704 de aceite de algodón y 2.610 de lino.

# Ha sido denegado un recurso de amparo

Como informáramos anteriormente, el 28 de noviembre del corriente año, los padres de 4 alumnos que concurrían a la Escuela Nº 105 Justo José de Urquiza de la ciudad de Rosario, interpusieron un recurso de amparo contra la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, que dispone la disolución de dicho establecimiento. En tal circunstancia, el ministerio fue notificado por el juez actuante con fecha 3 de diciembre y el día 7 del mismo mes se presentó el informe requerido.

El 20 de diciembre, el juez interviniente hizo conocer su fallo a la cartera de educación, denegando el amparo interpuesto, con costas a los recurrentes. El magistrado, luego de hacer un análisis de los hechos expuestos a su consideración, entre otros conceptos señala que "el acto administrativo atacado emana de autoridad competente, fue dictado en uso de atribuciones propias y no vulnera el derecho constitucional de aprender".

Con motivo de la medida de no innovar, oportunamente dictada por el juez, el ministerio dispuso la apertura condicional de la inscripción de alumnos para 1980, en la Escuela Nº 105 por lo que solicita a padres y/o tutores de alumnos que concurrían a ese establecimiento, que a partir del 3 de marzo del año próximo, procedan a reinscribirlos en las escuelas cercanas al mencionado establecimiento.

## Turnos en los Trib. federales

En la fecha dióse a conocer la nómina de magistrados designados por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario para desempeñarse durante la feria judicial de enero próximo, en los tribunales federales de nuestra capital.

Se trata de los siguientes: Juez, Dr. Néstor V. Roibón; fiscal, Dr. Héctor L. O. Tripicchio; defensor oficial, Dr. Gerardo Yebra; secretario, Dr. Virgilio Sánchez Almeyra; secretario electoral, Dr. Guillermo Bravo.